



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Pláticas de Prevención del Delito (Difusión de autoprotección, búsqueda y localización)							
DESCRIPCIÓN:							
Difundir una cultura de participación, prevención, autoprotección y respeto a la legalidad, para reducir al mínimo las personas desaparecidas y prevenir conductas delictivas y faltas administrativas cometidas dentro del territorio municipal, a través del trabajo conjunto de autoridades y ciudadanos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> •Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 21 y artículo 115 fracción III, inciso h); •Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: artículo 86 Bis y artículo 122; •Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública: artículo 2, artículo 40 fracción III; •Ley de Seguridad del Estado de México: artículo 2, artículo 100 apartado B; •Ley Orgánica Municipal: artículo 142 y artículo 143; •Bando Municipal 2019: artículo 54 y 58 fracciones I, II, III y VII; y demás disposiciones legales aplicables. 					
DOCUMENTO A OBTENER:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Único de Búsqueda y Localización de Personas extraviadas o Ausentes 2. Cédula de búsqueda y localización de Personas Desaparecidas (Unidades en Servicio) 3. Formato Único para Búsqueda y Localización de Personas Extraviadas o Ausentes 4. Constancia de Entrega de Persona Extraviada y/o Menor de Edad 		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB		http://www.neza.gob.mx/tramyserv.php	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Visitas a escuelas, comercios, tianguis, iglesias, instituciones y cualquier lugar donde se les requiera, con el fin de brindar información preventiva como: tips de seguridad y consejos básicos de protección, que ayuden a disminuir los factores de riesgo que pongan en peligro la integridad física o patrimonial de las personas.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS							
El formato de "Cédula de Atención Ciudadana" contiene los siguientes datos:		SI		NO		<ul style="list-style-type: none"> •Artículos, 109 y 110, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. •Artículos, 8 fracción VIII, 26, 32, 63 fracción IV y V, 77, 80 y 81 de la Ley de Seguridad del Estado de México •Artículo 58 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019 •Artículos 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México; y demás disposiciones jurídicas aplicables. 	
-Nombre de la persona, institución u organización							
- En caso, giro de la institución							
- Domicilio							
- Número Telefónico del solicitante							
- Principales problemáticas que se viven en el lugar							
- Ubicación en donde se llevara a cabo el evento							
- Número de personas que asistirán al evento							
- Acuerdos							
- Temáticas a tratar (extorsión, bullying, valores, robo de vehículo, redes sociales, trata de personas, robo a casa habitación, robo en vía pública, violencia de género, entre otros.)							
- Apartado de observaciones							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO		NO		NO		NO	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO		NO		NO		NO	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		1 hora		TIEMPO DE RESPUESTA:		1 hora	
COSTO:		Gratuito					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>		TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>		TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		<ol style="list-style-type: none"> 1.-El ciudadano puede solicitar el servicio de forma personal, vía telefónica o correo electrónico. 2.-Posteriormente se agenda una primera reunión donde el equipo de prevención del delito hace la entrega del formato de "Cédula de Atención Ciudadana" que deberá ser requisitado por el solicitante, con la finalidad de identificar las principales problemáticas que se viven y seleccionar las temáticas a tratar durante las siguientes pláticas. 3.-Se da seguimiento por parte de la Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a través del trabajo continuo con la comunidad, programando reuniones de coordinación con otras dependencias del ayuntamiento, dando pláticas informativas, etc., con la finalidad de atender las necesidades que presenta la ciudadanía en dicha zona. 					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Seguridad Ciudadana				Departamento de la Unidad de Enlace Ciudadano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cmdte. Ranferi Liberato Soto					
DOMICILIO:	CALLE:	Caballo Bayo			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Benito Juárez			MUNICIPIO:	Nezahualcóyotl.		
C.P.:	57000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 08:00 a 18: horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
52 (55)	26197979		33171	N/A	enlaceciudadano@seguridadneza.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
ORCINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORCINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuánto puede solicitarse las pláticas?						
RESPUESTA:	Las veces que se consideren necesarias; la programación se encuentra sujeta a disponibilidad del día y hora solicitada						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Existe un tiempo determinado para hacer la solicitud?						
RESPUESTA:	Dado que el servicio es permanente, no existe un tiempo definido para solicitar las pláticas.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo de respuesta a mi Solicitud?						
RESPUESTA:	De 1 a 3 días hábiles, la programación se realiza en relación a la demanda que se tenga en la fecha y el día seleccionado.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>CMDTE. RANFERI LIBERATO SOTO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE ENLACE CIUDADANO DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. JOSE JORGE AMADOR AMADOR DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Nezahualcóyotl</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>27/01/2020</p>
--	---	---